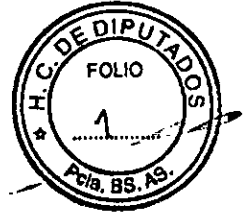




EXPT.E.D.

2687/14-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Proyecto de Declaración solicitando reactivar la segunda etapa de construcción de viviendas del Barrio Agumín de 25 de Mayo.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Instituto Provincial de la Vivienda, estudie la posibilidad de gestionar la reactivación de la segunda etapa de la construcción de viviendas del Barrio Agumín de la Ciudad de Veinticinco de Mayo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el año 2001 se firmo un convenio previendo la construcción de 210 viviendas en el Barrio Agumin de la Ciudad de Veinticinco de Mayo, obra que se dividiría en 3 entregas de 70 viviendas cada una.

Las primeras 70 comenzaron en Diciembre de 2008 y se entregaron en su totalidad en Agosto de 2010.

Cabe destacar que las 3 etapas han sido aprobadas por los organismos estatales correspondientes y en el convenio se estableció que una vez terminadas las primeras 70 viviendas, inmediatamente se comenzaría con la construcción de la segunda etapa (previa actualización del precio) y nada se ha ejecutado.

Además esta segunda etapa del Barrio Agumin es una "Obra en Ejecución" (Exp 2416/3249/2000 alcance 4) que ha sido detenida en el año 2010 por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y pasados 4 años no hay indicios del comienzo de la misma.

Los adjudicatarios continúan alquilando viviendas debido a que no cuentan con la suya propia, mas allá de que hace más de un año y medio que éstos finalizaron los aportes correspondientes a sus lotes.

Tanto los planos de la finalizada primera etapa de viviendas como los de la segunda están firmados y hasta inclusive están preparadas las subdivisiones de los lotes.

En el mes de abril de 2011 fue incluida la obra con el objetivo de ser finalizada por el gobierno nacional en el "Programa Reactivación" (previsto para obras no comenzadas o de bajo grado de avance). Este programa tiene una buena finalidad pero si se mide por resultado, las estadísticas marcan que se incluyeron 22 obras de las cuales se ejecutaron solo 3 y sin embargo la obra que fundamenta nuestro pedido no ha sido tenida en cuenta.

Todos sabemos lo difícil que es acceder a una vivienda propia y si a eso le sumamos que en este caso las trabas vienen impuestas por el accionar de los gobernantes, ya que los adjudicatarios han hecho todo lo que debían en tiempo y



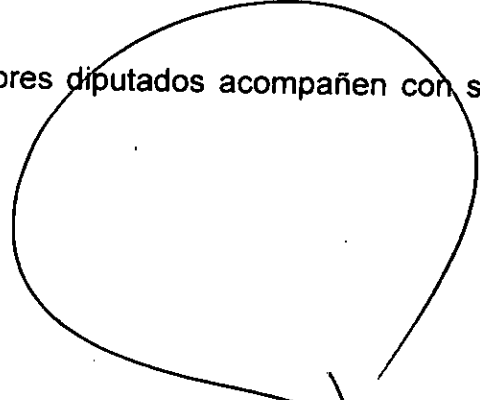
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



forma, es indispensable alguien de respuesta a esta problemática ya que estas viviendas que indispensables para quienes resultaron beneficiados.

Cabe destacar que el H. Concejo Deliberante del Partido de 25 de Mayo aprobó recientemente bajo el número 15/2014 un proyecto de resolución en igual sentido al presente.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañen con su voto este proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.